



Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

## Comunicado de Prensa

Ciudad de México, 19 de junio de 2019

### EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO ACTUALIZA SU BALANCE DE RIESGOS

- **En sesión presidida por el Secretario de Hacienda y Crédito Público y con la presencia del Gobernador del Banco de México, el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró el martes 18 de junio su trigésima sexta sesión ordinaria.**
- **El Consejo analizó la evolución de los riesgos que enfrenta el sistema financiero, incluyendo a los intermediarios financieros no bancarios. Asimismo, destacó que la banca cuenta con capital y liquidez adecuados para hacer frente a los riesgos que enfrenta.**

Después de haber mostrado una desaceleración desde la segunda mitad de 2018, la actividad económica global presentó una moderada recuperación en el primer trimestre de 2019. Entre los riesgos externos a los que ha venido dando seguimiento el Consejo, destaca que las perspectivas para el crecimiento mundial para 2019 y 2020 han continuado revisándose a la baja, principalmente debido al escalamiento de las tensiones comerciales, la posibilidad de que se intensifiquen algunos riesgos geopolíticos y de que se registre una disminución en el apetito por riesgo global que pudiera generar nuevos episodios de volatilidad en los mercados financieros y una reversión de los portafolios en las economías emergentes. Por otra parte, las tasas de interés en Estados Unidos han disminuido considerablemente ante las menores perspectivas de crecimiento y la previsión de que la Reserva Federal mantendrá una postura de cautela para realizar cambios en el rango de su tasa objetivo, lo que reduce los riesgos asociados a condiciones financieras más astringentes.

Por lo que respecta a los riesgos internos para el sistema financiero, destacan las tensiones y posibles afectaciones en la relación comercial entre México y Estados Unidos y, las revisiones a las calificaciones crediticias de la deuda soberana y de PEMEX. Desde la última reunión del Consejo, una agencia calificadora disminuyó la calificación crediticia del país en un escalón. En cuanto a PEMEX, en el mismo periodo una agencia calificadora cambió su perspectiva y otra redujo su calificación, colocándola por debajo del grado de inversión. Las acciones antes descritas se produjeron en un entorno de incertidumbre asociado



## Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

a la relación comercial entre México y Estados Unidos, que generó aumentos en los indicadores de riesgo país y las tasas de interés, mientras que el tipo de cambio del peso frente al dólar se depreció y mostró un aumento en su volatilidad. Este comportamiento se ha revertido a partir del anuncio de la suspensión indefinida de los aranceles que Estados Unidos había planteado imponer a las importaciones provenientes de México y por el entorno de menores tasas de interés en los mercados internacionales. En este contexto, se mantienen como riesgos a la baja para la actividad económica un posible retraso en la aprobación del acuerdo comercial alcanzado en América del Norte, y la debilidad que ha mostrado la inversión.

Por lo anterior, es fundamental mantener un marco macroeconómico sólido que continúe preservando la estabilidad de precios, la disciplina fiscal, y la estabilidad financiera. Asimismo, para que la economía mexicana se encuentre en una mejor posición para hacer frente a choques adversos, será clave que las autoridades financieras mexicanas estén alerta para, en caso necesario, tomar las medidas que se requieran para coadyuvar a fortalecer al sistema financiero, salvaguardar su estabilidad y procurar mantener condiciones de financiamiento favorables.

En cuanto al sistema bancario, el Consejo destacó que en esta coyuntura, los resultados de las pruebas de estrés publicados en marzo en el Informe Anual sobre el estado que guarda la Estabilidad del Sistema Financiero en México, indican que los niveles de capital y de liquidez del sistema bancario le dan una posición de fortaleza para enfrentar choques severos.

Adicionalmente, el Consejo analizó los riesgos asociados a la intermediación financiera no bancaria, la cual está compuesta por instituciones que realizan operaciones similares a las de la banca pero con una regulación y supervisión distintas, y concluyó que si bien en este momento dichas actividades no constituyen un riesgo para la estabilidad del sistema financiero, es importante continuar vigilando su evolución y las posibles interconexiones con el sistema financiero. Asimismo, acordó revisar anualmente el perímetro de la regulación aplicable a los intermediarios financieros no bancarios y ajustarlo en caso necesario para reducir los posibles riesgos de estas entidades. Lo anterior está en línea con los acuerdos asumidos en el seno del Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés).

En adición a los riesgos antes expuestos, el Consejo continuó dando seguimiento al estatus de la seguridad informática del sistema financiero, resaltando la importancia de continuar trabajando conjuntamente entre las autoridades y los entes regulados. Por otro lado, destacó la conveniencia de mantener una sana distancia entre el sector financiero regulado y los activos virtuales, dados los



## Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

riesgos que la operación con estos pudiera conllevar para los usuarios, para las instituciones que operen con ellos y para el sistema financiero en general y continuar analizando los riesgos en que incurrirían las personas que operen con los activos virtuales. No obstante lo anterior, también es de interés de las autoridades financieras permitir el uso de tecnologías innovadoras que pudieran generar un beneficio desde la perspectiva de eficiencia o funcionalidad.

Finalmente, el Consejo acordó dar seguimiento y continuar el proceso de implementación en nuestro país de la regulación financiera acordada en el seno de los organismos financieros internacionales (el Consejo de Estabilidad Financiera, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y el Grupo de Acción Financiera Internacional).

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero está conformado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, el Gobernador del Banco de México, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, dos Subgobernadores del Banco Central, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.